

puesto que corresponde al oficial de acuerdo, en  
los actos, juicios y servicios de la Real Sociedad.  
Murcia 30. de Octubre del 1865. Carlos García Clemente  
y su hijo Belmonte.

Votación de  
oficial de acuerdo  
do.

Enterrada la Sociedad del informe anterior —  
acordó proceder a la votación secreta que previene el  
art.º 92 de los Estatutos, adoptando para ello la pro-  
puesta del Hr. Director el sistema de bolas, dirig-  
iendo la blanca para el Hr. Ferradell, y la negra  
para el Hr. Costa. Distribuida a cada uno de los Hs.  
concurridos dos de aquella, de color diferente, para  
que pudieran hacer uso de la que gustasen, se  
procedió a la oportuna recogida, presentando el  
volumen de esta Corporación la urna en que  
deben depositarse a cada uno de los Hs., Hs.  
nos presentes a este acto, los cuales depositaron en  
aquella personalmente el sufragio que emitían.  
Terminada esta operación se abrió a presencia  
de todos, por el infrascrito Secretario, la urna  
colorada al efecto en la urna Presidencial, resul-  
tando en el interior de ella, veintiuna bolas, numero  
igual de Hs., votantes, y de las cuales trece eran  
del color blanco, y ocho del negro, quedando por  
tanto elegido oficial de acuerdo de la Secretaría

